

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SALA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Oficio N° SEP-CPJG-09209-2022-00913
Guayaquil, 16 de mayo del 2023

Señores:

JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
JOSE TAMAYO E1025 Y QUITO

Quito. -

De mi consideración:

En (14) Catorce fojas, remito a ustedes copias debidamente certificadas de la Resolución de Acción de la Acción Constitucional de Protección No **09209-2022-00913**, presentada por **Falcones Cevallos Simón Bolívar**, incluida la ejecutoria de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, de conformidad con lo previsto en el Art 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes

Atentamente,


AB. INGRID PAREDES ZORRILLA
SECRETARIA RELATORA
DE LA SALA ESPECIALIZADA PENAL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Elaborado por
Ab. Teresa Prado Sánchez

 CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy <u>18-05-23</u>	
a las <u>14H54</u>	
Por <u>EL</u>	
Anexos <u>19 P</u>	
 FIRMA RESPONSABLE	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SALA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Oficio N° SEP-CPJC-00209-2023-00013
Guayaquil, 16 de mayo del 2023

Señores:
JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
JOSE TAMAYO EMBES Y QUITO

Quito -
De mi consideración:

En (14) Catorce fojas, remito a ustedes copias debidamente certificadas de la Resolución de Acción de la Acción Constitucional de Protección No 00209-2023-00013, presentada por Falcones Cevallos Simón Bolívar, incluida la ejecución de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, de conformidad con lo previsto en el Art. 86 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

AB. INGRID PAREDES ZORRILLA
SECRETARIA RELATORA
DE LA SALA ESPECIALIZADA PENAL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Elaborado por:
Ab. Teresa Prado Sánchez

RECIBIDO
SECRETARIA RELATORA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
18-05-23
14:11